

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**PARACUELLOS DE JARAMA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía número 784, de 7 de julio de 2023, se ha adoptado el acuerdo que se traslada a continuación:

“Decreto.—A la vista del acuerdo del Pleno de 29 de junio de 2023, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio de la presente, resuelvo:

1. Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones acordadas por el Pleno, siendo éstos, los siguientes:

- D. Jesús Muñoz Muñoz, alcalde, con una retribución de 50.371,02 euros anuales, y con efecto desde el día 7 de julio de 2023.
- D. Vicente Romero Ramos, primer teniente de alcalde, con una retribución de 46.136,44 euros anuales, y con efecto desde el día 7 de julio de 2023.
- D.^a Nuria Morán Salso, segundo teniente de alcalde, con una retribución de 46.136,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D. Roberto Andrés Sotomayor Azcárate, tercer teniente de alcalde, con una retribución de 46.136,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D. Jorge Bueno Muñoz, concejal-delegado de Deportes, Infancia y Juventud, con una retribución de 39.738,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D.^a Natalia Pérez Fernández, concejala-delegada Festejos y Participación Ciudadana, con una retribución de 39.738,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D.^a Eva María Coronado Velarde, concejala-delegada Industria, Comercio Local, consumo y Turismo, con una retribución de 39.738,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D. Jesús Díez Casado, concejal-delegado de Seguridad Ciudadana, Formación y Empleo, con una retribución de 39.738,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.
- D.^a Josefina Martínez Núñez, concejala-delegada Recursos Humanos, Servicios Sociales, Familia e Igualdad y Mayores, con una retribución de 39.738,44 euros, y con efectos desde el 7 de julio de 2023.

2. Formalizar con los designados el correspondiente contrato de trabajo y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

3. Notificar la presente resolución a los interesados a los efectos de su aceptación expresa.

4. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del ROF.

5. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de forma íntegra la presente resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia, de conformidad con el artículo señalado anteriormente de la referida Ley de Bases”.

Paracuellos de Jarama, a 11 de julio de 2023.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/12.416/23)

